ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	420332				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TV CABLE - PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social / Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral				
FECHA DE APERTURA	17-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	10:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	ITURBE 175 ESQ. ELIGIO AYALA - 2do. PISO - OFICINA UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Sergio Salinas				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abog. Ana Barboza.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80000519-8**	**TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)**	**gobierno@tigo.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Abg. Ana Barboza Giménez
Jefa Dpto. de Planificación
y Procesos de Llamados
SINAFOCAL - MTESS

Lic. Sergio Salinas
Técnico U.O.C.
SINAFOCAL - MTESS

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 23.400.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	56	1724098	NO

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en el Articulo 34 de la Ley No 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ana Barboza Giménez
Jefa Dpto. de Planificación
y Procesos de Llamados
SINAFOCAL - MTESS

Lic. Sergio Salinas
Técnico U.O.C.
SINAFOCAL - MTESS

DECLARACIÓN JURADA
(En cumplimiento de la Resolución N° 483/21)

ID N° 420.332

A: DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Nosotros, quienes suscribimos, declaramos en representación de la Convocante SINAFOCAL ampararnos en la excepción establecida en la Resolución DNCP N° 483/2021 art. 4° inc. b) a los efectos de proceder a la apertura de ofertas con una sola propuesta.

Dicha apertura es realizada en consideración a que la apertura de ofertas ha sido prorrogada en varias ocasiones debido a la falta de oferentes y a los plazos de cierre establecidos por la DNCP.

En razón a lo expuesto consideramos pertinente la realización de la apertura del procedimiento a Licitación por Contratación Directa N° 13/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TV CABLE - PLURIANUAL" ID N° 420.332, a los efectos de proceder al cumplimiento del fin del llamado.

Abg. Ab[illegible]a Martín
Dir[illegible]
SIN[illegible]CAL